

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AVEML S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del Dos mil dieciocho, a las diez de la mañana en el edificio situado en la Cda. Ciudad del Río en la Avenida Numa Pompilio Llona Edificio The Point piso 3 Ofc. 303. Se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "AVEML S.A." al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Srita. Maira Giselle Jimenez Robles, por sus propios derechos, propietaria de 401 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una y el Sr. Marco Johnny Romero Paredes por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación,
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión La Srita. Maira Giselle Jimenez Robles; y, actúa de Secretario el Sr. Marco Johnny Romero Paredes Gerente y Accionista de la compañía respectivamente.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Gerente dispone

que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Gerente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades US 2.845,95 sean enviadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego pasa a Tratar el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votaciones escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Luis Luz Pazmiño.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta. Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

MAIRA JIMENEZ ROBLES
Presidente de la Junta
Accionista

JOHNNY ROMERO PAREDES
Secretario de la Junta
Accionista